

CRITERIOS para la selección del profesorado interesado en realizar movilidades incluidas en los proyectos del Centro IES MATEO ALEMÁN ERASMUS+ (KA 121 VET para Formación Profesional Básica/Ciclos de Grado Medio y KA 131 HED para Ciclos de Grado Superior) de Formación Profesional.

Dichas movilidades pertenecerán a las modalidades: Cursos de Formación y Aprendizaje por Observación (Job Shadowing).

El resto de modalidades (Acompañamiento alumnos en grupo/Acompañamiento alumnos en prácticas y Búsqueda de Empresas) serán adjudicadas por la COMISIÓN ERÁSMUS a los profesores más afines a los grupos, colaboradores en el proyecto Erasmus+ y conocimiento/relación con Empresas en el extranjero (Importante nivel del idioma del país de destino).

Aquellos profesores que estén interesados en participar en estos cursos formativos o de aprendizaje bajo observación deberán presentar, a la Comisión de Erasmus + de nuestro centro, un documento en el que se detalle el contenido del proyecto que se pretende impulsar.

Dicho documento deberá incluir los siguientes puntos:

1. Entidad/Empresa implicada en el proyecto
2. Objetivos
3. Actividades a realizar(calendario) / Plan Formativo
4. Presupuesto
5. Memoria (al finalizar el proyecto) en la que se recojan los aspectos más relevantes de la movilidad, la aportación al profesor y al Centro. También comprometerse a compartir y difundir los resultados de su experiencia una vez haya regresado de su movilidad.

Presentado el proyecto la Comisión Erasmus +, analizará la viabilidad del mismo, así como “su calado” en nuestra comunidad educativa y en los valores de nuestro proyecto educativo del centro.

Dado que la asignación presupuestaria de nuestro Programa Erasmus+ es limitada, y de cara a garantizar una elección objetiva, la Comisión Erasmus seleccionará los proyectos a partir de los siguientes **criterios generales o baremo de méritos:**



Cofinanciado por
la Unión Europea



IES MATEO ALEMÁN

1. CRITERIOS / BAREMO PARA SELECCIÓN PROFESORES: CURSOS FORMACIÓN / APRENDIZAJE POR OBSERVACIÓN (JOB SHADOWING)	Totalmente de acuerdo 2 puntos	Parcialmente de acuerdo 0.5 puntos	En desacuerdo - 0 puntos
1. Colabora activamente con el coordinador del Programa Erasmus + (confección y visibilización de contenidos vinculados al programa, búsqueda de empresas/entidades colaboradoras, realización de documentación, redes sociales, reuniones informativas)			
	Totalmente de acuerdo 1 puntos	Parcialmente de acuerdo 0.5 puntos	En desacuerdo - 0 puntos
2. Participa en los procesos selectivos del alumnado interesado en movilidades (Entrevista, prueba idioma...)			
3. Participa en proyectos y competiciones vinculadas con la FP: skills, K2 Erasmus, concurso poweryoubusiness ...)			
4. Pertenece a colectivos con menos oportunidades de acceso: diversidad funcional, carencia de idiomas, tener 55 años o más en el momento de solicitar la beca/movilidad.			
5. Ser Tutor de FFE (Fase de Formación en Empresa) con alumnos realizando movilidad Erasmus en el Curso que se haga la petición.			
6. No haber sido beneficiario de la beca el curso anterior.			
7. Domina la lengua del país de destino, u ostenta acreditación inglesa (si se tiene un nivel, al menos, B2 se otorga la máxima calificación)			
8. Tiene destino definitivo (si se tienen, al menos, 5 años se otorga la máxima puntuación)			
SUMA			
1. TOTAL			



Cofinanciado por
la Unión Europea



2. CRITERIOS / BAREMO PARA SELECCIÓN PROFESORES:	Totalmente de acuerdo 1 puntos	Parcialmente de acuerdo 0.5 puntos	En desacuerdo - 0 puntos
CURSOS FORMACIÓN / APRENDIZAJE POR OBSERVACIÓN (JOB SHADOWING)			
EVALUACIÓN DEL PROYECTO PRESENTADO POR EL PROFESOR INTERESADO, CALIDAD, RELEVANCIA.			
1. Adecuación del Centro o Empresa de acogida (Coincidencia con la especialidad del profesor y objetivos de la movilidad, calidad del Centro elegido..)			
2. Presentación de una empresa, Centro de formación o universidad a fin al proyecto que se propone (En el caso que el candidato no proponga ninguna opción la Comisión tratará de buscar centro o empresa a fin a su planteamiento/proyecto)			
3. Contenido y Objetivos del Programa de Trabajo (Claridad y detalle de las actividades a realizar)			
4. Relevancia para el Departamento/Centro (Si contribuye a mejorar la docencia, nuevas metodologías, contacto para futuros proyectos)			
5. Impacto en el alumnado/Beneficios para los alumnos (nuevos contenidos, mejora en la comunicación con los alumnos..)			
SUMA			
2. TOTAL PUNTOS			
TOTAL 1 + 2			

CUESTIONES A TENER EN CUENTA:

- El total de puntos máximos que se puede obtener es de **14 puntos**.
- Cuando a un profesor se le **adjudica una MOVILIDAD** y renuncie a ella **sin causas justificadas**, se le penalizará **durante 2 años** para poder presentar de nuevo proyecto en la adjudicación de una nueva Movilidad Erasmus +.
- Los profesores que se le adjudiquen Movilidades Erasmus, deben de tener en cuenta que la aportación económica no cubre habitualmente **todos los gastos que conlleva**, desplazamiento, seguros, manutención, alojamiento etc.. y se debe aportar por parte del **interesado el resto**. Es una cuestión **IMPORTANTE** a tener en cuenta a la hora de solicitar los Proyectos.
- En el caso que hubiera **empate en la puntuación** y para garantizar la equidad, se tendrá en cuenta los siguientes criterios en este orden:
 - **No haber realizado nunca movilidad.**
 - Si persiste:
 - **Mayor antigüedad en el Centro.**

Octubre de 2025